

# Personal de Enfermería

## Entérate

¿Cuántas enfermeras y enfermeros hay en México?

## Testimonial

Conoce la vida de las y los enfermeros en el Estado de México.







## **Subcomité Editorial**

Gabriel J. O'Shea Cuevas

Presidente

Claudia Berenice Urbina Chaparro

Secretaria Técnica

## **Editor**

Víctor Manuel Torres Meza

## **Comité Editorial del CEVECE**

Ma. de Jesús Mendoza Sánchez

Luis Anaya López

Leonardo Francisco Muñoz Pérez

Mauricio R. Hinojosa Rodríguez

Víctor Flores Silva

Elsa Esther García Campos

Silvia Cruz Contreras

Lázaro Camacho Peralta

## **Diseño**

Ana Laura Toledo Avalos

## **Corrección de Estilo**

Ma. de Jesús Mendoza Sánchez

**CEVECE CERCA DE TI, REVISTA DEL CENTRO ESTATAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES**, Año 10, No. 1, enero - marzo 2020, es una publicación trimestral editada por el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. Calle Fidel Velázquez No. 805, Col. Vértice, Toluca Estado de México, C.P. 50150, Tel (722) 2-19-38-87, <http://salud.edomexico.gob.mx/cevece>, [cevece@salud.gob.mx](mailto:cevece@salud.gob.mx). Editor responsable: Víctor Manuel Torres Meza. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2013-050712534600-102, ISSN: 2007-5154, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Número de autorización otorgado por el Consejo Editorial del Gobierno del Estado de México CE: CE:208/05/01/20. Impresa por Talleres Gráficos Santa Bárbara S. de R.L de C.V., Pedro Cortés 402-1, Col. Santa Bárbara C.P. 50050, Toluca, Estado de México. Este número se terminó de imprimir en marzo de 2020 con un tiraje de 350 ejemplares. Fotografías y pictogramas usados de freepik.com, flaticon.com y thenounproject.com.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.



Editorial	<b>5</b>
Entérate	<b>6</b>
Entrevista	<b>8</b>
Mitos y realidades	<b>11</b>
Testimonial	<b>13</b>
Infografía	<b>16</b>
Familia y salud	<b>18</b>
Epidemiología en tu vida	<b>20</b>
Publirreportaje	<b>22</b>
Hacia el futuro	<b>24</b>
¿A dónde ir?	<b>27</b>
La agenda	<b>28</b>
Eventos	<b>30</b>

Foto: freepik.com





Es un enorme placer para el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE) poner una vez más en tus manos un nuevo número de la **Revista CEVECE Cerca de Ti**. Especialmente en este año 2020 donde **el Centro cumple sus primeros 10 años de vida** y tu revista llega a diez años de publicación ininterrumpida.

Para este número el Comité Editorial decidido dedicárselo a la profesión más querida entre los profesionales de la atención a la salud **LA ENFERMERIA**. Evidentemente personajes con enorme respeto y agradecimiento de todos y todas las que de alguna u otra manera han estado en contacto con los servicios de salud.

Este año 2020 se cumplen los **doscientos años del nacimiento de una de las fundadoras de la enfermería moderna**, Florence Nightingale; el Consejo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó a la **Asamblea de la Salud que designe el año 2020 como Año Internacional del Personal de Enfermería y de Partería**.

Sin duda la realidad de la enfermería gira en torno a su empoderamiento; la capacidad o potencia para ejercer su práctica requiere de enfermeras y enfermeros capacitados y con una preparación continua que cumplan con sus responsabilidades para tomar decisiones y respondan a los desafíos usando la habilidad profesional y el conocimiento. **En la medida en que los y las enfermeras se sienten capaces de actuar, van a depender menos de estructuras burocráticas**, de lo contrario, serán subordinadas a otras disciplinas, sintiéndose con temor, inseguras y frustradas, en lugar de ejercer su propio poder para guiar su práctica profesional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que **la enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración, dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias**. Comprende la **promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención otorgada a enfermos, discapacitados y personas en situación terminal**.

Ahora está en tus manos, disfruta su lectura, como el equipo disfrutó su realización y estamos muy agradecidos con todos nuestros lectores que hicieron posible llegar a diez años de CEVECE Cerca de ti.





**E**n este año se cumplen los doscientos años del nacimiento de una de las fundadoras de la enfermería moderna, Florence Nightingale. El Consejo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó a la Asamblea General de la Salud que designe el año 2020 como Año Internacional del Personal de Enfermería y de Partería.

Según la OMS, **para lograr la cobertura sanitaria universal para 2030, el mundo necesita que el personal de enfermería y partería aumente en nueve millones.**

Es una realidad que **existe un grave déficit de estos profesionales en el sector sanitario y principalmente en muchos países en vías de desarrollo**, las actuales escuelas y universidades de enfermería procuran programas que tiendan a la especialización de las enfermeras y los enfermeros, esto ha ido avanzando rápidamente en todo el mundo, hoy por ejemplo existen las **enfermeras y enfermeros de práctica avanzada.**

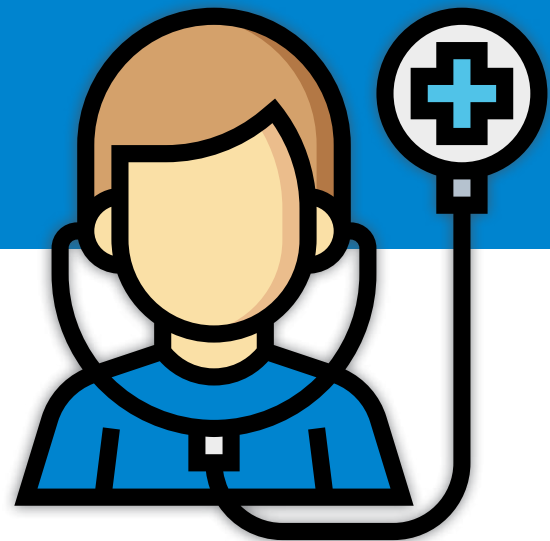
Esta rama de la enfermería surgió a mediados de los años sesenta del siglo pasado en Estados Unidos y Canadá. Entre **sus competencias se incluye la capacidad de diagnosticar, la de pedir exámenes o extender recetas sin estar subordinadas a una o un médico.** En México se produce una excepción a esta norma al haberse aprobado recientemente la reforma al artículo 28 bis de la Ley General de Salud publicada el 29 de noviembre del 2019 que a la letra dice: Artículo 28 Bis.- ... 5. **Licenciados en Enfermería, quienes podrán prescribir aquellos medicamentos del Compendio Nacional de Insumos para la Salud que determine la Secretaría de Salud.** Esto permite a los y las enfermeras prescribir medicamentos en situaciones de urgencia ante la falta de una o un médico.<sup>1</sup>

Pero en esta ocasión el tema lo trataremos desde un punto de vista más humano de las y los profesionales de la salud, que en las características de la carrera profesional y de sus estadísticas.

Varios testimonios sobre las y los encargados del cuidado de la salud se han enfocado en los últimos años en que existe una necesidad de que sean no sólo reconocidos/as por otras y otros profesionales de salud, sino también por la sociedad civil. La imagen que tenemos, la mayoría de las personas acerca de los enfermeros y enfermeras en ocasiones se torna equivocada, pues a veces por estereotipos que ya no corresponden a nuestros tiempos, **creemos que los y las enfermeras son personas que no pudieron ingresar a una escuela de medicina, que, por problemas económicos de no poder solventar otro tipo de carrera profesional, ésta se eligió como segunda o tercera opción, que implica menos esfuerzo o responsabilidades,** etc. Y no hay nada más alejado de la realidad que esas preconcepciones sobre estos profesionales tan especiales del sector salud.

Los y las enfermeras **enfrentan todos los días grandes responsabilidades que no percibimos de inmediato y gozan de aptitudes y habilidades que no todos tenemos:** son **cuidadores por naturaleza, son personas con una capacidad empática que muchos otros no tienen,** el sentido de responsabilidad es grande, sincero y desinteresado.

Pertenecer, identificarse y vivir la enfermería, para estas personas **es algo que las y los apasiona,** en sus manos está la gran responsabilidad de **ayudar al prójimo a buscar soluciones inmediatas en casos de urgencia** y sufren en muchas ocasiones de una invisibilidad profesional, porque pensamos que ellos y ellas son



parte del hospital o de la institución de salud como un ente más, que llegan a ser solo el auxiliar del médico o la médico especialista, o que forma parte del último eslabón de la cadena del personal de las instituciones de salud; y no... son **seres humanos que han decidido pasar el tiempo necesario para ver que una o un paciente se recupere, para dar las atenciones de higiene y bienestar que a veces ni la familia de las y los pacientes está dispuesta a dar**, son las personas que llevan un control exacto de una medicación en tiempo y forma, que monitorean día y noche el estado de salud de sus pacientes.

Revisando e investigando sobre estos testimonios, surgen situaciones que también sufren estos/as profesionales de la salud, por ejemplo: la mayoría de los hombres dedicados al cuidado de las personas, exponen que, al contrario de otras profesiones, en ésta exclusivamente, perciben una discriminación por parte de la población en general, **se ha estereotipado que esta profesión es exclusiva de las mujeres**, ellos mismos (varones) reconocen también que **la profesión ha sufrido de la sexualización hacia la imagen de las y los enfermeros**, en el caso de los varones aún existen referencias erróneas entre el haber decidido ser enfermeros por su preferencia sexual. **Para las mujeres la vestimenta que era de estilo clásico hasta hace algunos años consistía en portar un uniforme blanco en falda y usar cofia, esto todavía es utilizado como sinónimo de referencia a connotaciones sexuales de mujeres muy atractivas**, pero con una inferioridad al varón que se representaba gráficamente siempre como médico. Como un ejemplo de terminar con esta discriminación de género, en España se ha prohibido la comercialización de disfraces que humillan o exponen de manera negativa el traje de enfermería para las mujeres.

Para el caso de las mujeres, la situación no es más benévola aun, el sólo hecho de la feminización de la profesión obliga a que el aproximadamente 85% de enfermeras no

solo tenga esa responsabilidad en su lugar de trabajo si no también en sus hogares; muchas de **las enfermeras hoy día sufren de un agotamiento físico y mental que las pone en riesgo de sufrir enfermedades mentales, crisis nerviosas** y de problemas familiares que terminan ocasionando la muerte.

Hace algunos años, el gremio de los y las encargadas del cuidado de la salud, no era tomado en cuenta en los grandes encuentros de salud, de innovación tecnológica o de políticas públicas, afortunadamente esto ha ido cambiando, cada vez se hacen más presentes en estas reuniones y aportan desde su experiencia, la visión del cuidador/a y de la/el paciente.

Cierto es que en un futuro no muy lejano el envejecimiento poblacional y la alta expectativa de vida que mantenemos los seres humanos, nos obligan a pensar que **el mundo necesitará cuidadores, enfermeros y enfermeras con altos estándares de profesionalización**, pero sobre todo necesitamos como sociedad que su labor sea reconocida económica y cívicamente.

Una de las experiencias que escuché y comparto, fue la exposición titulada: Humanización del Cuidado, por la colombiana y profesional del cuidado Adelaida Gómez Castro; en ésta explica que para ella **las herramientas básicas del cuidador son: 1. La escucha generosa y 2. La respuesta amorosa**. También expone una situación por la que todos los seres humanos debemos estar consientes y es de acuerdo a su ponencia, la gran conclusión a la que ha llegado después de 40 años de trabajo como enfermera: "hoy, me doy cuenta de lo deshumanizada que está la salud y lo poco que hemos hecho para humanizarla, que es necesario que todos, desde dónde nos encontremos, identifiquemos al cuidado humano como el paradigma del siglo XXI, porque la única realidad que ustedes y yo tenemos, es que algún día, todos seremos pacientes"

## Bibliografía

1. Más enfermeras para los menos atendidos. Noticias ONU, 12 mayo 2018, Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2018/05/1433532>
- TEDx Talks/ TEDxValledelLili. Gómez Castro Adelaida, 12 dic. 2017, Humanización del Cuidado. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=UkP6UwjcgV0>
- TEDx Talks/TEDxBeaconStreet. Rebecca Love, November 2018, Nurse Innovation: Saving the Future of Healthcare Recuperado de: [https://www.ted.com/talks/rebecca\\_love\\_how\\_nurses\\_can\\_help\\_drive\\_healthcare\\_innovation](https://www.ted.com/talks/rebecca_love_how_nurses_can_help_drive_healthcare_innovation)
- TEDx Talks/ TEDxHarvardCollege. Sana Goldberg, 18 nov. 2016, What if You Became a Nurse? Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=0WnLA6bSmwA>
- TEDx Talks/ TEDxSanJuanIsland. Kathleen Bartholomew, 25 ene. 2016, Lessons from Nursing to the World Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Qh4HW3yx00w>
- Fátima Masse, Enfermeras: tan importantes y olvidadas. IMCO 18-08-2019, Recuperado de: <https://imco.org.mx/temas/enfermeras-tan-importantes-olvidadas/>
- Hernández, Ronald M. Una visión humanista del cuidado de enfermería. Revista Cubana de Enfermería, 2019, vol. 34, no 4.
- Figueroa-Borda, N., Ramírez-Pereira, M., Nurczyk, S., & Diaz-Videla, V. (2019). Modelos y Teorías de Enfermería: Sustento para los cuidados paliativos. Enfermería: Cuidados Humanizados, 8(2), 33-56. Recuperado de: <https://revistas.uco.edu.uy/index.php/enfermeriacuidadoshumanizados/article/view/1846>
- Algosó, Maricris; Ramjan, Lucie; East, Leah and Peters, Kath. What Assistant in Nursing (AIN) employment in aged care can teach our nursing students [online]. Australian Nursing and Midwifery Journal, Vol. 26, No. 7, Jul-Sep 2019: 54. Availability: <<https://search.informit.com.au/documentSummary;dn=458190468055724;res=IELHEA>> ISSN: 2202-7114.



# ENTREVISTA



Leonardo Muñoz Pérez



## Enfermera Jefe de Piso del H.G.O. 221 del IMSS, Blanca Luz Rivera Garibay

La Enfermera Especialista Blanca Luz Rivera Garibay, es originaria de Acapulco Gro., estudió la carrera de Enfermería General en la Universidad Autónoma de Guerrero, y realizó su servicio social en la Clínica 32 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Valle de Bravo, Méx., ingresó a laborar al IMSS, dónde estudió la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, en la Escuela de Enfermería del Centro Médico Nacional Siglo XXI incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), posteriormente se especializó en Enfermería Quirúrgica, en la Escuela de Enfermería del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), también cuenta con un Curso Post-técnico en Gestión y Educación y un Diplomado en Desarrollo Gerencial por la UNAM y el IMSS, respectivamente.



1

**CEVECE. ¿Cuántos años lleva de servicio y cuál es su puesto actual?**

**B.L.R.G.** Actualmente me desempeño como **Enfermera Jefe de Piso en el Hospital de Gineco-Obstetricia 221 del IMSS en el turno nocturno**, cuento con 21 años de antigüedad.

2

**CEVECE. ¿Cuáles son los atributos, características, rasgos o cualidades personales más significativas que deben asociarse con la enfermería?**

**B.L.R.G.** Sin duda los atributos que caracterizan al Profesional de Enfermería son el **amor a su profesión, dedicación y empatía por el dolor y el sufrimiento del paciente** brindando los cuidados necesarios para el restablecimiento de la salud.



3

**CEVECE. ¿Desde una visión integral, pudiera decirnos cuáles son las principales funciones o actividades de la enfermería?**

**B.L.R.G.** Las y los Profesionales de Enfermería, de acuerdo a sus diferentes ámbitos de desempeño, realizan diversas actividades todas de forma holística, siempre basados en las necesidades y atención de todos y cada uno de las y los pacientes que lo requieran como son: **atención y promoción de la salud en el primer nivel de atención, atención especializada en segundo y tercer nivel de atención, en áreas de urgencias y hospitalización, actividades Docentes, Administrativas y en el área de Investigación.**



4

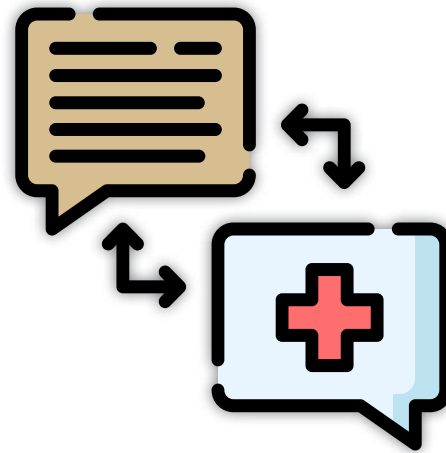
**CEVECE. ¿Considera usted que la Enfermería es el pilar básico que sustenta a un hospital?**

**B.L.R.G.** La enfermería es una parte muy importante de un equipo multidisciplinario y pilar fundamental dentro del área hospitalaria para la atención, cuidados y recuperación de la salud de las y los pacientes.

5

**CEVECE. ¿Cuál considera usted que es el papel de la enfermería en la humanización de los cuidados sanitarios?**

**B.L.R.G.** Considero que el papel central de la enfermería **debe basarse en la Ética y los Valores**, esto es primordial en la humanización de los cuidados sanitarios ya que esto nos lleva a **brindar una atención de calidad y calidez a todas las personas** que requieren de la atención y cuidados proporcionados por el personal de Enfermería.



6

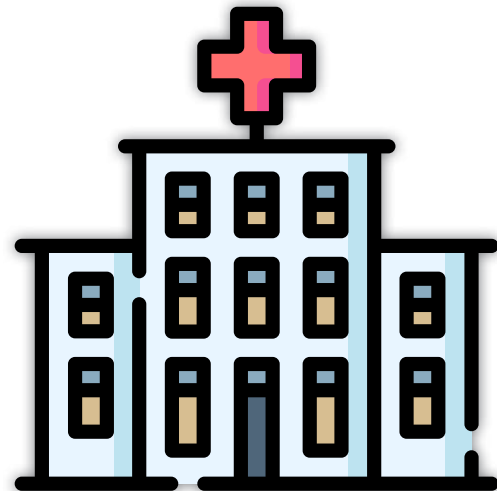
**CEVECE. ¿Cuál es el papel de la enfermería en el tema de la “Seguridad del paciente”?**

**B.L.R.G.** Enfermería juega un papel importante en el tema de la seguridad del paciente ya que **llevar a cabo estas medidas es la clave para evitar incidentes y accidentes, errores y negligencias** que pudieran generarse al omitir acciones fundamentales en el cuidado del enfermo.

7

**CEVECE. La enfermería es una profesión que ha sufrido del estereotipo público durante mucho tiempo, estando sujeta a ser vista como una profesión de mujeres, ¿considera usted que puede ser ejercida igualmente por ambos sexos?**

**B.L.R.G.** La Enfermería es una profesión que ha evolucionado en el contexto de los acontecimientos históricos y movimientos sociales sucedidos durante los últimos siglos si bien en sus inicios la Enfermería era vista como una profesión mayoritariamente para mujeres, **en las últimas décadas se ha comprobado que el hombre tiene la misma capacidad para ejercer esta noble profesión dónde existen excelentes profesionales con grados académicos que se desempeñan como enfermeros especialistas**, y en puestos directivos. muy complejo porque sería abordar temas de política pública en un país con muchas carencias originadas por los gobiernos que nos representan.





**CEVECE. ¿Qué piensa usted de la independencia o autonomía profesional que tiene o pudiera tener la enfermería, para hacer juicios clínicos y tomar decisiones?**

**B.L.R.G.** El y la profesional de enfermería **tienen la capacidad de proporcionar cuidados**, éstos deben estar **basados en las necesidades del paciente y su familia**, realizando planes de cuidados estandarizados, utilizando una metodología científica y siendo capaces de emitir juicios clínicos que permitan una actuación adecuada de resultados favorables para el bienestar de la y el paciente.



**CEVECE. En su opinión, ¿cuál es la percepción que tiene la sociedad sobre la Enfermería y si está usted de acuerdo con ello?**

**B.L.R.G.** En mi opinión la imagen general que tiene la sociedad sobre la enfermería, es un tema muy complejo que ha sido tratado desde diversas perspectivas y en cuya formación intervienen factores socioeconómicos, culturales, profesionales, históricos y psicológicos. **una imagen estereotipada o distorsionada puede conllevar una serie de opiniones negativas como falta de reconocimientos a la actuación de enfermería como una profesión**, no obstante la sociedad en su mayoría se encuentra satisfecha con el servicio que brindan las y los profesionales de la enfermería en cualquier ámbito en el que se desarrollan y la consideran necesaria en el sistema de salud, con lo cual estoy totalmente de acuerdo.



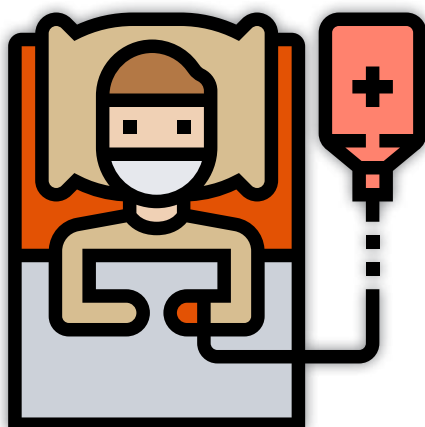
**CEVECE. ¿Es adecuado el salario que perciben las enfermeras y enfermeros?**

**B.L.R.G.** Sin duda el salario que percibe el personal de enfermería sobre todo en Instituciones privadas **no es el adecuado**, pero hablar de salarios que perciben los profesionales en nuestro país **es un tema muy complejo porque sería abordar temas de política pública en un país con muchas carencias** originadas por los gobiernos que nos representan.



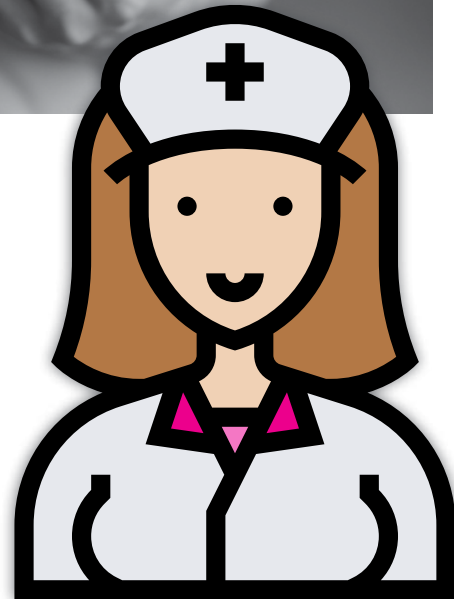
**CEVECE. ¿Desea agregar algún comentario más sobre el tema que nos ocupa en esta entrevista?**

**B.L.R.G.** Para concluir, me gustaría agregar que **la Enfermería en los últimos años ha sido reconocida como una profesión universitaria** dónde el personal es capaz de lograr desarrollar funciones que van desde el **cuidado de las personas, la gestión de proyectos, la docencia y la investigación.**





Víctor Manuel Torres Meza



De casi todas las carreras existen ideas poco aterrizadas de lo que realmente son y a lo que se dedican. Estas falsas ideas se forman de la poca información que a veces tenemos sobre su entorno profesional y lo que podemos percibir a través de nuestra experiencia.

A pesar de ser la segunda carrera con más respetabilidad en el país, **la enfermería es una profesión de la que aún persisten muchos mitos e ideas equivocadas que lejos de ayudar, perjudican a las y los profesionistas que deciden estudiar esta carrera**, porque desacreditan la importante labor que realizan día a día, le **restan méritos a su conocimiento, esfuerzo y trayectoria**, además de que permiten que se siga una **cadena de desinformación sobre esta profesión**. Despidete de estos mitos de la enfermería.

¡Elimínalos de tu mente!

- Mito. "Estudiar enfermería es solo para mujeres".** Aunque pasan los años, sigue existiendo la idea de que solamente las mujeres pueden dedicarse a esta profesión. **El género no es un impedimento para estudiar una Licenciatura en Enfermería y en el actuar profesional**, hay muchos hombres que ejercen esta carrera y realizan una labor extraordinaria cuidando a sus pacientes.

2

**Mito. "Las y los enfermeros son asistentes de la o el médico".**

Esta idea es una de las que más desacredita el honorable trabajo que realizan los enfermeros día a día. En un hospital, las y los médicos y enfermeros/as se mueven de manera distinta, mientras que el equipo médico diagnostica e interviene, el trabajo de un **profesional en enfermería está en cuidar y aliviar al paciente, llevando un control de los medicamentos, un seguimiento de sus signos vitales**, incluso realizando una labor psicológica atendiendo al paciente día a día.

3

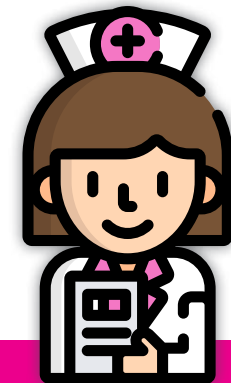
**Mito. "Un/a enfermera solo se dedica a acatar órdenes".**

Por el conocimiento que desarrollan aquellos/as que estudian una Licenciatura en Enfermería, una enfermera/o no solamente se queda en seguir las órdenes de la o el médico, sino que **puede participar activamente en la toma de decisiones de un tratamiento**, incluso por el seguimiento que realiza del estado de salud de un/a paciente, las notas y observaciones que toma en el expediente al pasar visita, **su conocimiento es de vital importancia para que se pueda seguir un tratamiento.**

4

**Mito. "Estudiaron enfermería porque no pudieron ser médicos/as".**

Debes saber que muchas y muchos de los estudiantes que ingresan a una Licenciatura en Enfermería, **no tenían como objetivo estudiar medicina, ni siquiera fueron rechazados de una facultad de Medicina**, sino que se preparan en un **área específica de las Ciencias de la Salud** y realizan una carrera diferente a la que realiza una o un Médico Cirujano. Por ello sus habilidades y competencias son distintas en la práctica hospitalaria.

**Realidades**

El empoderamiento de enfermería como la capacidad o potencia de ejercer su práctica **requiere de enfermeras y enfermeros capacitados y con una preparación continua** que cumplan con sus **responsabilidades para tomar decisiones y respondan a los desafíos** usando la habilidad profesional y el conocimiento.

En la medida en que los y las enfermeras se sienten capaces de actuar, van a depender menos de estructuras burocráticas, de lo contrario, serán subordinadas a otras disciplinas, sintiéndose con temor, inseguras y frustradas, en lugar de ejercer su propio poder para guiar su práctica profesional.

Las administraciones sanitarias y educativas deberían asumir la necesidad de analizar conjuntamente los **desarrollos del posgrado y las especialidades en enfermería y tratar de unificarlos dentro de unos esquemas generales de desarrollo profesional.**

La caracterización de el y la "enfermera empoderada" es un ideal que no se logra fácilmente a menos que el y la enfermera **trabajen en equipo y grupos colegiados, proporcionen un cuidado basado en la evidencia, se capacite y se mantenga en una revolución constante de ideas y del conocimiento como disciplina y profesión.**

En cuanto a la prescripción por enfermera/o, los desarrollos normativos estatales deberían adoptar una visión facilitadora de progresos específicos de los servicios de salud autonómicos, amparándolos normativamente en un reglamento de mínimos que garantice la calidad y seguridad de la asistencia sanitaria.

Finalmente, potenciar un **mayor avance de los servicios sociosanitarios debería suponer una apuesta estratégica nuclear de la enfermería**, en la que su liderazgo en torno a una mayor cualificación directiva y asistencial sería su principal aportación a un sector tan necesitado de ello.

**Bibliografía**

- <http://www.colegioenfermeriasevilla.es/Publicaciones/Hygia/Hygia69.pdf>
- Análisis reflexivo del empoderamiento de la enfermería mexicana: mito o realidad Thoughtful analysis of mexican nursing empowerment: myth or reality Julio César Cadena Estrada. Revista mexicana de enfermería cardiológica. Vol. 23, Núm. 1 Enero-Abril 2015 pp 42-46
- Cabrera-Sandoval J. El empoderamiento de enfermería y las organizaciones inteligentes. Enfermería en Costa Rica. 2005; 26: 19-25.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, Para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud. DOF (9/09/2013). Disponible en: [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5312523&fecha=02/09/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312523&fecha=02/09/2013)
- La enfermería frente al espejo: mitos y realidades Juan F. Hernández Yáñez.





María de Jesús Mendoza Sánchez

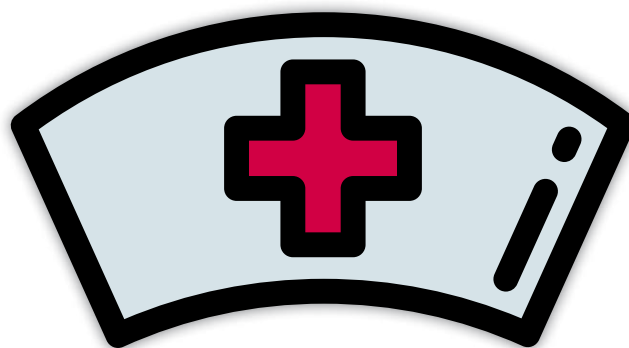


### Me encanta la enfermería...

**E**studié enfermería porque cuando veía a las personas enfermas, sentía la necesidad de ayudarlas de algún modo a que sanaran lo más pronto posible... me gusta ayudar al ser humano, me gustaría que nunca nadie padeciera ningún dolor y que todas y todos salgan adelante por sí mismos..., en pocas palabras, **me encanta la enfermería.**

Soy **María del Rocío Plata Velázquez**, vivo en el Municipio de San Antonio La Isla, en el Estado de México y **trabajo en el Centro Médico Adolfo López Mateos** del Instituto de Salud del Estado de México, ahora como **enfermera general en el área de Consulta Externa de especialidad en Neumología.**

Un día de trabajo en enfermería inicia con mi llegada a checar entrada, subo al servicio para preparar el consultorio: desde **tender la cama, hasta revisar que estén los aparatos, instrumental y demás insumos que se necesitan para iniciar la consulta.** Las y los pacientes son citados en intervalos de quince minutos, por eso cada paciente que llega lo pasamos a **tomar signos vitales y somatometría**, se le registra en un libro anotando en su recibo de pago esos signos vitales y se van numerando los pacientes conforme llegan para así mismo irlos llamando. Cuando se inicia la consulta,



se menciona al paciente para que pase con su familiar al consultorio y **ayudo al médico por si requiere hacer algún procedimiento o revisión** a la persona que atiende. Si el/la paciente tiene alguna duda, lo **apoyo orientándole respecto a los cuidados que requiere llevar en su casa o cuando se trata de alguna dieta o de curaciones.**

Como actualmente estoy en el servicio de neumología, tengo especial cuidado de brindar a las y los pacientes, **orientación sobre la presión del oxígeno y el tiempo que deben tomarlo,** principalmente. Si el médico indica **alguna curación, la realizo o informo** en dónde deben practicarla.

Siento que las autoridades en general del sector salud, no comprenden muy bien el trabajo de enfermería porque muchas veces **no contamos con lo requerido para realizar nuestras actividades, como son las áreas;** por ejemplo, **para la toma de signos vitales tengo que esperar a que pase la o el paciente al consultorio para hacer ahí estas mediciones y al ser tantos pacientes, se pierde mucho tiempo tan solo con esta actividad;** de hecho ya estamos solicitando la adecuación de un área propia para la toma de signos vitales en donde podamos dar mejor atención, **agilizar la consulta y que esto permita que las o los pacientes estén más tiempo con la o el médico,** incluso para resolver en ese momento las dudas que pudiera tener y no que se vayan a su casa diciendo que no entendieron o no les hicieron algún estudio por falta de tiempo.

Para la actualización de conocimientos en enfermería, a través del área de capacitación del Hospital, **cada día miércoles en el auditorio de nuestro hospital, tomamos clases presenciales sobre diversos temas.** También es factible por vía internet; **tenemos un sitio web específico en donde encontramos diferentes cursos de actualización en el área de enfermería y a través de los pasantes de diversas especialidades,** que asisten al hospital, se otorgan pláticas cortas a las personas que están en sala de espera, sobre temas relacionados con el lavado de manos, la dieta sana y cuidados por enfermedades más usuales. Aunque tenemos derecho a dos o tres cursos al año, solo cuando hay oportunidad de ir, sí los tomo, porque sí tenemos el apoyo de nuestro Director que nunca nos niega la asistencia.

En mi experiencia profesional, puedo decir que en general, las y los pacientes son muy buenas personas y muy agradecidos/as. **Trato de darles el mejor servicio que puedo porque yo he estado enferma y poniéndome en el lugar de ellos/as, quiero ser una buena enfermera y darles toda la orientación e información que necesitan, como decirles que su presión está muy bien, normal o mal y que deben cuidarse y checarsé,** etc. Las y los familiares de las y los pacientes igualmente son muy atentos/as y agradecidos/as; algunos se interesan mucho por sus familiares y entonces preguntan de todo... y se van contentos porque uno les da cuidado tanto a ellas y ellos como a sus enfermitos/as.

En el mes de marzo de este año, varias compañeras y yo **iniciaremos estudios para obtener la licenciatura en enfermería, aprovechando que nuestro hospital es sede para estudiarla como parte de la capacitación para el desarrollo,** y así espero que dentro de casi año y medio, esté titulándome. Pero además quiero seguir preparándome... no lo había hecho porque estuve un tiempo enferma y porque dediqué mis esfuerzos a que mi hijo estudiara, pero él ya terminó y ahora me toca a mí.

Las enfermeras necesitamos mucha ayuda. Ahorita **tenemos un apoyo en gastos de capacitación, pero realmente es muy poco y para las necesidades actuales** sí se requiere un incremento en este tipo de subsidios y otros, para que podamos acceder a los estudios de licenciatura o posgrado, porque éstos los tenemos que pagar mensualmente... una buena opción serían las **becas para continuar profesionalizándonos.**





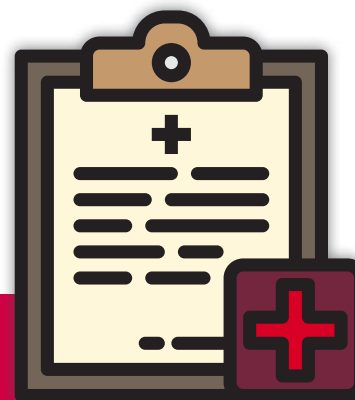
Para los diversos programas que se implementan en nuestro hospital, la enfermería participa a partir de la capacitación que nos dan sobre cada uno de éstos; por ejemplo, **para el lavado de manos, que es una actividad tan importante precisamente por la presencia de enfermedades como ahorita el COVID-19, de hecho estamos recibiendo ahora mismo entre dos y tres sesiones a la semana**, sobre esta enfermedad; pero lo que sí nos hace falta es mucho material para poder atender a las y los pacientes que pudieran presentar este virus.

**Para proteger nuestra salud, como enfermeras/os tenemos una medida fundamental que es el lavado de manos**, porque eso sí, paciente que tocamos, debemos lavarnos; pero también el uso de **otros medios como el cubrebocas** que en el servicio de neumología es muy importante. Si se hacen procedimientos a la o el paciente también necesitamos contar con todas las protecciones. **Por temporadas bajan las existencias de materiales para nuestro quehacer diario, como las gasas, gorras, guantes, cubrebocas**, etc., sin embargo, **de lo que más padecemos es del abasto de medicamentos**, porque las y los enfermos a veces se va sin llevarlos y eso creo que es más importante para su tratamiento.

En nuestra relación de enfermeras con las y los médicos, yo creo que ambos aprendemos de cada uno/a; la o el médico da las indicaciones y nosotras como enfermeras o enfermeros, realizamos los procedimientos; pero conforme pasa el tiempo, nosotras las enfermeras y enfermeros, **llegamos a tener más experiencia que las y los médicos pero siempre tratamos de hacer equipo en beneficio del paciente**. También vemos cambios constantes de médicos/as; por ejemplo, la presencia de pasantes es frecuente y entonces les enseñamos lo que operativamente sabemos, hasta que vuelven a llegar otras y otros pasantes.

**El ser profesional de la salud para mí es lo más bonito que existe, yo estoy agradecida con la vida por haber elegido esta carrera y aunque ya no puedo estar en piso (hospitalización) porque soy trasplantada de riñón, sigo fascinada con mi profesión**. Trabajé muchos años en área de hospitalización, en donde se viven cosas diferentes a las de consulta externa... ahí, por ejemplo, el familiar está más estresado/a por la salud de su paciente, entonces cuando los ven delicados/as o que no salen de su enfermedad, se preocupan mucho..., pero su trato para con nosotras/os casi siempre es bueno y de agradecimiento, aunque también creo que eso depende mucho de cómo los y las enfermeras, los tratemos a ellos y ellas.

Yo tuve la oportunidad de trabajar once años en servicios médicos del sector privado y ahora que estoy en el sector público, puedo decir que son ámbitos muy opuestos y que el privado es más difícil... la o el paciente y su familiar exigen mucho porque como ellos y ellas pagan, creen que tienen derecho a tratarnos a las enfermeras, de manera diferente. **Me gusta más trabajar en el sector público porque la gente es más tranquila y las y los pacientes más agradecidos/as**.





Las y los enfermeros **asisten a las y los médicos en el diagnóstico y tratamiento de pacientes**, realizando para ello **exámenes, administrándoles medicamentos y dando seguimiento a su condición física y mental.**



La capacitación del equipo de enfermería dependerá de su área de desempeño, sea **cirugía, cuidados pediátricos, terapia intensiva, emergencias, obstetricia, geriatría, salud ocupacional, rehabilitación, oncología, entre otras.** En tal sentido, estos/as profesionales suelen trabajar para **hospitales, clínicas y consultorios médicos, asilos, centros de cuidado y de rehabilitación, entidades comunitarias o empresas privadas.**



En el censo del 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se dio a conocer que **existen 475 mil 295 profesionales de la Enfermería en México.** Esto indica que **por cada mil habitantes hay 3.9 enfermeras/os.** La proporción resulta preocupante porque la Organización Mundial de la Salud (OMS) **recomienda que existan al menos 6 enfermeras/os por cada mil personas.**

# Enfermeras





# y enfermeros

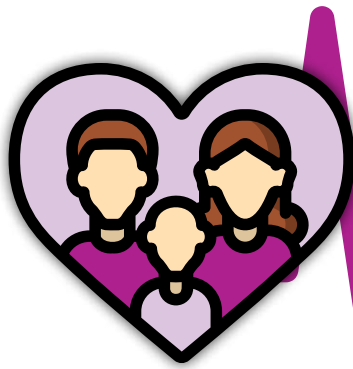


- **Monitorear y registrar la temperatura, presión arterial, ritmo respiratorio, pulso y salud general** de la y el paciente.
- Realizar **cuestionarios médicos, llenar listas de chequeo y escribir los síntomas** y demás **observaciones** relevantes.
- Realizar **electrocardiogramas**.
- Realizar la **toma de muestras (orina, sangre, etc.)**
- Brindar **asistencia a médicos/as** en la realización de evaluaciones, cirugías y demás procedimientos.
- Administrar **medicación prescrita y tratamientos vía oral o intravenosa**.
- **Colocar vendajes y apósitos**.
- **Operar y monitorear equipo médico**.
- **Monitorear, evaluar, documentar y reportar síntomas** y cualquier cambio presente en la condición de los pacientes.
- Promover **medidas de salud preventivas** y dar seguimiento necesario a las y los pacientes.
- **Garantizar que todo el equipo esté calibrado y limpio**.
- Ayudar en la **organización y desmontaje de los equipos y suministros**.
- **Cumplir** en todo momento con los **estándares de seguridad, tomando medidas para la prevención de infecciones y contaminación**.



#### Labores diarias:

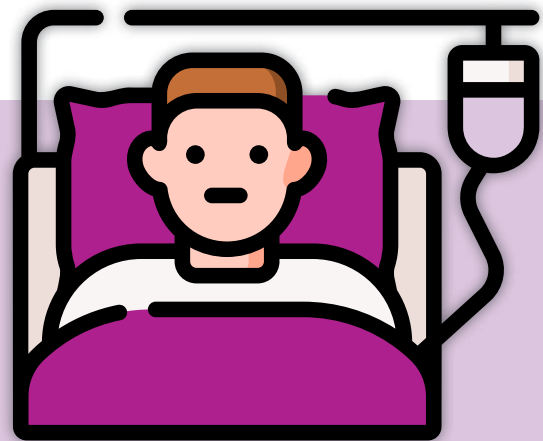
- Realizar **examinación previa de la y el paciente**, a fin de identificar su condición general.
- Brindar **asistencia a las y los médicos** al momento de realizar exámenes, cirugías y demás procedimientos médicos.
- Administrar **medicación prescrita y tratamientos** mediante vía oral o intravenosa.
- Llevar **registros precisos y detallados** de la historia clínica de las y los pacientes, hacer seguimiento y reportar cualquier cambio en su condición.
- Promover **medidas preventivas de salud** a pacientes y familiares.



# familia y salud



Silvia Cruz Contreras



Cuando **aparece una enfermedad/dependencia en la familia**, influye en todos sus miembros y en sus relaciones, pudiendo generar tensiones y problemas, agudizar los ya existentes o llegar incluso a conflictos maritales y/o familiares; siendo necesario que la familia se adapte a nuevas exigencias, como la distribución de nuevos roles y funciones. Y si la enfermedad conlleva la hospitalización, **ocasiona momentos de preocupación, miedo y ansiedad familiar**, ya que supone un cambio en el estado de salud de un ser querido.

Los miembros de la familia pueden ser considerados como **"pacientes ocultos" que necesitan ser valorados/as y atendidos/as por profesionales de la salud para que se pueda abordar de forma satisfactoria el impacto que llegue a tener en ella la dependencia de uno/a de sus integrantes**. En este sentido, **la figura de la/el enfermera/o desempeña un papel importante tanto a nivel familiar como personal**, debido a que dicha profesión abarca cuidados que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos/as o sanos/as y en todos los contextos; inclusive en el propio hogar, e incluye los cuidados de enfermos/as, discapacitados/as, personas de la tercera edad y personas desahuciadas.



La sociedad y la misma familia, ha otorgado por "costumbre" a las mujeres el rol de cuidadoras, tanto a nivel personal, familiar, social y hasta profesional. De manera que **es la mujer en el entorno del hogar la que en la mayoría de las ocasiones cuida a las hijas e hijos, al marido, la madre, el padre y los demás parientes** de ese núcleo social que por extensión debe proteger; es decir, se le atribuye la responsabilidad de contribuir como garante de las necesidades de afecto, subsistencia y protección; ejerciendo una doble o triple carga cuando además desempeña una profesión como la enfermería, desatendiendo en muchas ocasiones el cuidado de sí misma para brindar los cuidados a otros y otras.

Por tanto, suele suceder que la mayoría de las enfermeras y enfermeros **además de lidiar con los problemas personales y de su hogar, les es asignado el deber y responsabilidad por "ser la enfermera o enfermero en la familia" del cuidado y atención de sus familiares más cercanos** como son sus progenitores, abuelos/as, tíos/as, sobrinos/as, etc., atribuyéndoles "obligaciones morales" por la profesión que ejercen, lo que repercute en su salud, descanso y vida privada. Por otro lado, la/el enfermera/o especialista en geriatría prolonga esta actividad a aquellos familiares de avanzada edad.

**El horario laboral es uno de los aspectos que más trasciende de manera negativa sobre la vida diaria de las/os enfermeras/os**; ya que el número de horas trabajadas y su distribución **pueden afectar no sólo su calidad de vida en el trabajo, sino su vida extra laboral y la dinámica familiar**; debido a que las extensas jornadas de trabajo, sobrecarga laboral, rotación de turnos, entre otros factores, pueden llegar a limitar la convivencia diaria de pareja, el papel de madre, ocasionar problemas de coordinación y organización en torno a horarios de comida, tiempo para el esparcimiento y juego de los niños/as, asistencia a eventos

escolares de los/as hijos/as y apoyo en las tareas académicas, silencio durante el día para el descanso; menor o nula oportunidad de vida social al disminuir la posibilidad de participar en actividades sociales o de coincidir con amigos, amigas y familiares. Aunado a ello, las expectativas sociales que se le confieren giran en torno al deber de poseer un **gran control de sus emociones, demostrar siempre buena actitud, responsabilidad y carácter amable, relajado y comprensible**, a lidiar con los problemas familiares y laborales, además de ser "profesionales".

La actividad laboral y específicamente **el trabajo nocturno, pueden generar un agotamiento y riesgos a su salud que ocasionen alteraciones digestivas similares a la gastritis, úlceras, trastornos del sueño, altos niveles de estrés laboral, e incluso accidentes y negligencia** por el estado de fatiga, cansancio y somnolencia en que es posible encontrarse.

Los/as profesionales de enfermería sean hombres o mujeres, aparte de cumplir con su rol de trabajadores/as, no se apartan de sus responsabilidades de padre o madre de familia, sostenedor/a económico, hijo/a, pareja y/o esposo/a, tareas que ejercen un sentido de presión, que peor aún suelen deteriorar la comunicación y convivencia entre las y los integrantes del núcleo familiar llegando a la desintegración.

Pese a la noble labor que desempeñan las enfermeras y enfermeros en el cuidado de la salud de los demás, con todos los problemas que existen en su vida personal y familiar; frecuentemente su trabajo y profesión no reciben el reconocimiento que tienen otros profesionistas de la salud como la/el médico o cirujano/a, aún cuando sean las personas que pasan más tiempo junto al paciente, desde la canalización hasta los cuidados intermedios y su salida o alta.

Y aunque se enfrentan a retos personales, familiares y de trabajo como todas las profesiones, **es indudable el reconocimiento social que ha de otorgárseles al ejercer no solo una función o trabajo, sino un verdadero acto de voluntad y servicio para lograr el cuidado y recuperación de la salud física, mental y hasta espiritual de las personas que atienden.**

## Bibliografía

- El cuidado familiar. Una revisión Crítica. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/1052/105213198010.pdf>
- Percepción del cuidado por parte del cuidador familiar. Disponible en [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-12962013000100003](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962013000100003)
- La familia como objeto de cuidado: hacia un enfoque integrador en la atención de enfermería. Disponible en [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1137-66272016000200016](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272016000200016)
- Percepción de enfermeras y familiares de pacientes sobre conductas de cuidado importantes. Disponible en [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532017000100035](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532017000100035)
- Conciliar la vida familiar y laboral: la utopía enfermera. Disponible en <https://diariodecuidados.wordpress.com/2012/04/24/conciliar-la-vida-familiar-y-laboral-la-utopia-enfermera/>





Inicio este escrito con una reflexión: imaginen que tienen un problema de salud y necesitan ir a un hospital y no hay ni enfermeras ni enfermeros. No habrá quien les tome la presión arterial, la temperatura, las y los cuidará, etc. . Si ya lo imaginaron, ahora déjenme adivinar lo que seguramente piensan sobre esta hipotética situación, algo que les puedo asegurar es que están de acuerdo conmigo: **las enfermeras y enfermeros son un recurso humano importante para la salud.**

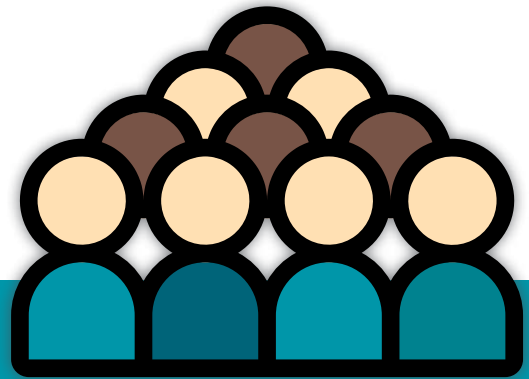
Para entender qué es una enfermera o enfermero, seguramente en los otros artículos se habrá discernido sobre este en particular; sin embargo, para tener una idea de cuál es la situación de las enfermeras y enfermeros como recursos para la atención de la salud, es necesario trazar una panorámica en **tres niveles: mundial, nacional y estatal**; de la situación del personal de enfermería. Para lograr lo anterior aportaremos datos y hablaremos de indicadores, bueno solamente de uno, el indicador de **enfermeras o enfermeros por 1,000 habitantes.**

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) **el personal de enfermería conforma más del 60% de la fuerza de trabajo en salud y cubre el 80% de las necesidades de atención.**

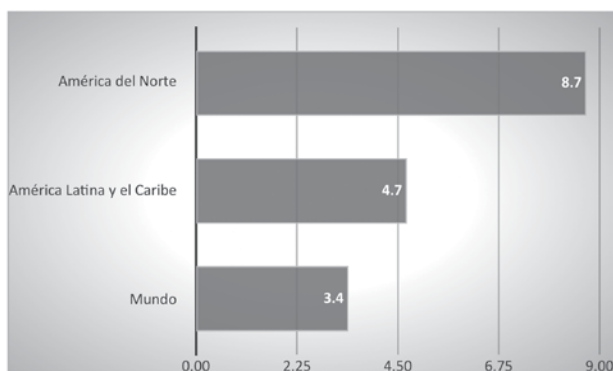
Además, la OMS dice que **por cada mil habitantes debe haber seis enfermeras/os**, este es el indicador sobre el cual discutiremos. Como siempre, iniciemos por el principio ¿qué es un indicador?: "es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa." En este caso, nuestro indicador tiene un nombre "enfermeras o enfermeros por 1,000 habitantes" y se obtiene muy fácilmente: se divide el número de enfermeras o enfermeros entre el número de los pobladores de ese lugar, el producto de esta división se multiplica por 1,000.

Y ¿cómo interpretamos a este indicador?, si nos vamos a nuestra situación hipotética de que en tu país no existieran enfermeras o enfermeros el valor de este indicador sería cero. La OMS nos dice que el sistema de salud que tenemos es el adecuado cuando el valor de este indicador es de seis.

Ahora veamos cómo estamos en el mundo y en la región de las Américas. En el **Gráfico 1, en el año 2015, podemos observar que a nivel mundial el indicador es de 3.4**, que al compararlo con el 6 que es el índice o indicador ideal podemos ver que existe un **déficit de 2.6 a nivel mundial**. En América la situación es por un lado de déficit y por otro de abundancia, mientras que en América del Norte, excluyendo a México, el índice es de 8.7; en América Latina y el Caribe el índice es de 4.7 en el primer caso sobran 2.7 y en el segundo caso donde se encuentra México el índice está por debajo en 1.3 con respecto al 6 ideal, ya que sólo se tienen 4.7 enfermeras o enfermeros por 1,000 habitantes.



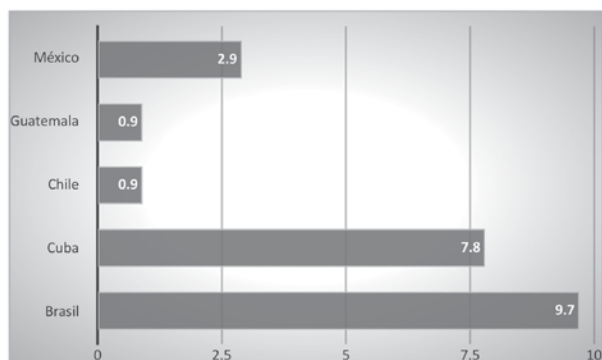
**Gráfico 1.** Enfermeras, enfermeros y parteras por 1,000 habitantes 2015. En el mundo y la región de las Américas.



Fuente: Secretaría de Salud del Estado de México, CEVECE; con datos del Banco Mundial. Enfermeras y parteras (por cada 1.000 personas). En: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.NUMW.P3>

Dentro de América Latina seleccionamos algunos países y los comparamos con México. El resultado fue que Cuba y Brasil tienen un índice por arriba del ideal, Cuba de 1.8 y Brasil de 3.7. En contraste entre México, Guatemala y Chile, señala que nuestro país está 3.1 por abajo del ideal y tanto Guatemala como Chile están 5.1 por abajo del ideal. Ver **Gráfico 2**.

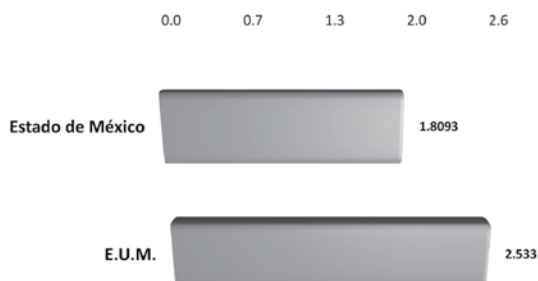
**Gráfico 2.** Enfermeras, enfermeros y parteras por 1,000 habitantes Varios años (2016 al 2018). En el país seleccionado de la región de las Américas.



Fuente: Secretaría de Salud del Estado de México, CEVECE; con datos del Banco Mundial. Enfermeras y parteras (por cada 1.000 personas). En: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.NUMW.P3>

En el **Gráfico 3**, se muestra cómo está el índice en el año 2017. El país tiene un déficit de 3.5 enfermeras y enfermeros por 1,000 habitantes y en nuestro Estado de México es aún mayor: de 4.2 enfermeras por 1,000 habitantes.

**Gráfico 3.** Enfermeras, enfermeros y parteras por 1,000 habitantes 2017. Estado de México y E.U.M.



Fuente: Secretaría de Salud del Estado de México, CEVECE con información del sitio de la Dirección General de Información en Salud (DGIS) en Internet: [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD\\_Cubos.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos.html)

## Conclusión

Como se mostró, **el problema de falta de enfermeras y enfermeros es mundial**, por ello, la Asamblea Mundial de la Salud ha designado 2020 el Año Internacional del Personal de Enfermería y de Partería. En el marco del Día Internacional de la Enfermería, que tiene lugar el 12 de mayo, **se hace énfasis en que es necesario formar más enfermeras en América Latina y el Caribe, en nuestro país y en nuestro Estado de México** para prestar una asistencia cualificada y abordar las inequidades en su distribución.

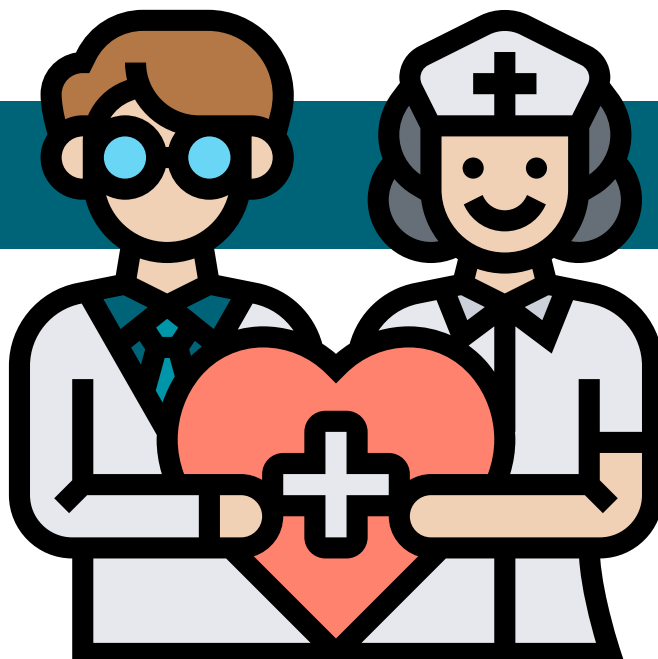
La adopción de **mecanismos que propicien la retención de la fuerza de trabajo y la mejora de las condiciones laborales en el sistema público** son factores que pueden disminuir los desplazamientos de los enfermeros y las enfermeras.

Otras causas de la escasez de este recurso humano son el **poco acceso a educación de calidad, el abandono escolar prematuro, la organización inadecuada de los planes de estudio, los contenidos y la metodología, y la poca formación continua de los profesores**; así como la deficiente infraestructura política y administrativa en las escuelas.

Es necesario **promover la educación en enfermería y fortalecer sus capacidades para producir, evaluar y utilizar evidencia científica en enfermería**. También, evaluar la situación de los recursos humanos en enfermería para promover políticas y planes, para alcanzar el índice ideal de enfermeras en México y nuestra Entidad.

## Bibliografía

- Pan American Health Organization. Core Indicators 2019: Health Trends in the Americas. Washington, D.C.: PAHO; 2019. En [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51542/9789275121290\\_eng.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51542/9789275121290_eng.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Banco Mundial. Enfermeras y parteras (por cada 1.000 personas). En: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.NUMW.P3>
- Informe sobre la salud en el mundo 2006 - Colaboremos por la salud. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2006.
- Nursing and midwifery services; strategic directions 2002-2008. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2002.
- Increasing access to health workers in remote and rural areas through improved retention: global policy recommendations. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2010.





Nuestro país, de acuerdo a los indicadores establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se encuentra con un amplio **déficit respecto al número de recursos humanos existentes en enfermería**, por lo que se hace inevitable ejercer las acciones que permitan cubrir las necesidades educativas de nivel superior en esta materia, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural, enfocados en la protección y prevención de la salud individual, familiar y comunitaria.

Es por ello que la jefa del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), anunció la **creación de la Universidad de la Salud en la Ciudad de México**, la cual comenzará con su primer ciclo escolar en junio del 2020, ubicada en la Cuarta Sección de Chapultepec, ocupando la antigua sede de la escuela de Ingenieros Militares.

Este plantel surge como una propuesta impulsada por el gobierno del Presidente de la República, la cual tiene como propósito **formar personal médico y de enfermería** para **cubrir las necesidades de salud en las comunidades más marginadas del país**, para mejorar la salud de la población.

Asimismo, la propia Jefa de Gobierno subrayó que para la creación de esta nueva universidad colaboraron la Secretaría de la Defensa; la Secretaría de la Marina; la Secretaría de Salud Federal; la Secretaría de Educación Pública, particularmente la Subsecretaría de Educación Superior; la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); el Instituto Politécnico Nacional (IPN); la Escuela de Enfermería de la Ciudad de México y la Escuela de Medicina Integral y Salud Comunitaria.

Cabe señalar que la **Universidad de la Salud será un órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México**, con autonomía técnica, académica y de gestión.



De acuerdo con la Gaceta Oficial de la CDMX del 13 de enero de 2020, **la universidad de la salud tendrá una vocación social y se enfocará a cubrir las necesidades educativas de nivel superior en materia de salud**, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia social. Además, **sus acciones estarán enfocadas a la protección de la salud individual, familiar y comunitaria**, teniendo una filosofía encausada a preparar personas que se preocupen por sus comunidades, ya que los egresados de ella, habrán de regresar a su lugar de origen a ejercer su profesión.

Este mismo ordenamiento establece que la universidad de la salud tiene el **propósito de formar profesionistas en salud, competentes y con la capacidad para aplicar y generar conocimientos para la prevención y solución de problemas de salud con pensamiento crítico, sentido ético y evidencia científica**, de forma tal que contribuyan a preservar o restaurar la salud del individuo, la familia y la comunidad.

Esta universidad tiene el mismo propósito que las instituciones del Sistema de Universidades Públicas Benito Juárez del Gobierno Federal, mediante el cual se ha planteado la creación de 100 universidades en todo el país, de las cuales 11 están contempladas para las áreas de medicina y de enfermería.

La propuesta plantea en su primera convocatoria, ofrecer mil lugares (500 por área), para estudiantes residentes en alguna de las entidades federativas que deseen incorporarse a las dos licenciaturas: **Medicina Familiar y Comunitaria y Enfermería Familiar y Comunitaria**. Ambas se impartirán de manera presencial, con un curso propedéutico que se impartirá en línea, con el fin de atender el primer nivel de salud en las comunidades más alejadas en todo el país.

Dicho curso en línea se compone de los

siguientes módulos:

1. Aprendizaje en red.
2. Bases de anatomía y fisiología.
3. Bases de biología celular y molecular.
4. Bases de bioquímica y farmacología.
5. Introducción a la salud pública.
6. Introducción a la estadística.

Los requisitos para poder registrarte son:

- Haber concluido el bachillerato .
- Contar con una cuenta de correo electrónico personal .
- Fotografía digital reciente, con fondo blanco, de frente y rostro serio, sin anteojos, NO SELFIE, en formato JPG y con dimensiones 480x640 pixeles.
- CURP.

Cabe señalar que la carrera de **medicina tendrá una duración de seis años, mientras que la de enfermería, cinco años.**

Es importante tomar en cuenta que como todo plantel educativo esta universidad busca apearse, de la mejor manera, a los ordenamientos y mecanismos normativos que permitan verificar constantemente, que cuenta con un proyecto educativo adecuado que satisface las demandas y necesidades del sector salud y las aspiraciones de tipo profesional en el área de enfermería.

Así mismo, se plantea la revisión periódica de su plan y programas de estudio, con el fin de dar cumplimiento a los criterios de evaluación de los programas de cada carrera, los cuales integran los requerimientos de infraestructura física, docente, bibliohemerográfica, entre otros, pero especialmente de los elementos que garanticen que la formación en el área de enfermería se sustenta en bases científicas, filosóficas y pedagógicas.

## Bibliografía

1. Gobierno de la Ciudad de México. Universidad de la Salud lanza convocatoria de ingreso. Consultado el 09 de febrero del 2020. Disponible en <https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/universidad-de-la-salud-lanza-convocatoria-de-ingreso>
2. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Aviso por el que se da a conocer la convocatoria para el proceso de admisión al nivel superior de la "Universidad de la Salud" en el ciclo escolar 2020-2021. Consultado el 09 de febrero del 2020. Disponible en [https://www.sectei.cdmx.gob.mx/storage/app/media/USalud/Gaceta%2013-01-20%20convocatoria\\_01.pdf](https://www.sectei.cdmx.gob.mx/storage/app/media/USalud/Gaceta%2013-01-20%20convocatoria_01.pdf)
3. Biblioteca Mexicana del Conocimiento. La calidad de la atención a la salud en México a través de sus instituciones. Consultado el 09 de febrero del 2020. Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/60110/libro\\_03.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/60110/libro_03.pdf)
4. Grupo Formula. Universidad de la Salud tendrá dos carreras de inicio: enfermería y medicina. Consultado el 09 de febrero del 2020. Disponible en <https://www.radioformula.com.mx/audio-y-video/audio/20200114/universidad-de-la-salud-tendra-dos-carreras-de-inicio-enfermeria-y-medicina-rosaura-ruiz/>
5. El Universal UN1ÓN. Universidad de la Salud, todo sobre la escuela de Medicina de AMLC. Consultado el 10 de febrero del 2020. Disponible en <https://www.unioncdmx.mx/articulo/2020/01/15/educacion/universidad-de-la-salud-todo-sobre-la-escuela-de-medicina-de-amlo>
6. Publimetro. Universidad de la Salud iniciará clases en junio: Sheinbaum. Consultado el 11 de febrero del 2020. Disponible en <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2020/01/13/universidad-la-salud-iniciara-clases-junio-sheinbaum.html>
7. Economiahoy.mx, La CDMX creará la Universidad de la Salud para formar gratis a médicos y enfermeras del país. Consultado el 11 de febrero del 2020. Disponible en <https://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/10295713/01/20/La-CDMX-creara-la-Universidad-de-la-Salud-para-formar-gratis-a-medicos-y-enfermeras-del-pais.html>
8. Televisa S.A. de C.V. Lanzan convocatoria para inscribirse en Universidad de la Salud, en la CDMX. Consultado el 12 de febrero del 2020. Disponible en <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/universidad-salud-convocatoria-claudia-sheinbaum-gobierno-amlo/>
9. Excelsior. Publican convocatoria para Universidad de la Salud en Gaceta. Consultado el 12 de febrero del 2020. Disponible en <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/publican-convocatoria-para-universidad-de-la-salud-en-gaceta/1357969>
10. UNO TV. Conoce los detalles sobre la nueva Universidad de la Salud en la CDMX. Consultado el 13 de febrero del 2020. Disponible en <https://www.unotv.com/noticias/portal/nacional/detalle/conoce-los-detalles-sobre-la-nueva-universidad-de-la-salud-en-la-cdmx-259935/>

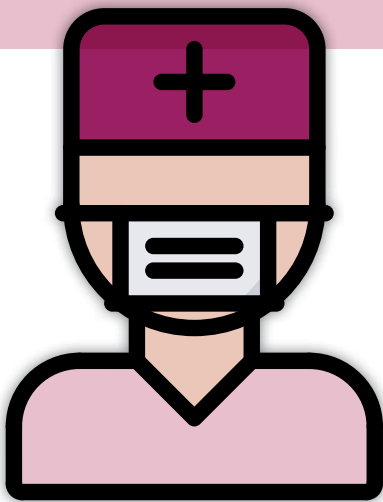




Mauricio Raúl Hinojosa Rodríguez

Me alegra saludarlos de nuevo amigas y amigos lectores de "CEVECE Cerca de ti", quiero platicarles que este año 2020 dedicaremos varias revistas a los profesionales de la salud; destacan sin duda, las personas dedicadas a la enfermería quienes ofrecen uno de los primeros contactos en el primer nivel de atención como consultas y servicios de urgencias, servicios especializados incluso en investigación, pasando por la docencia y hasta en los hogares donde acuden para brindar servicios paliativos; es por eso que quiero comentarles hacia dónde va la enfermería con el cuidado de la y el paciente y cuál deberá ser su actuar, acaso tendremos en esta profesión solo una evolución tecnológica? Pues descubramoslo.

Este artículo se centrará en la persona, como profesional de la salud, en su actuar y sentido del humanismo, sin embargo; para saber qué cambios requiere la enfermería en el futuro, se debe saber que en México, más de la mitad de las y los profesionales que ejercen la enfermería cuentan solamente con la carrera técnica y a pesar de que se profesionalizan, aún **muchos consideran ejercer la práctica contando solamente con una carrera técnica, sin ver las oportunidades que pueden dejar escapar al contar con una Licenciatura en Enfermería**. Otro aspecto a considerar, es que aún la mayoría del personal de enfermería está integrado por





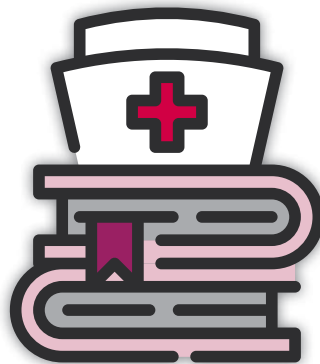
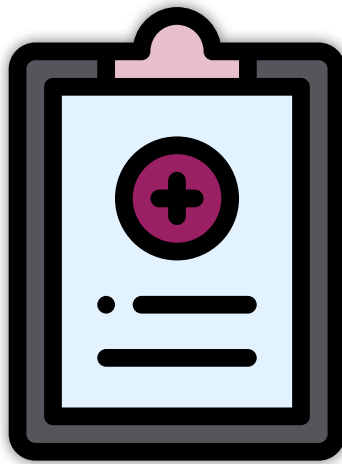


mujeres, pero se requerirá de igual forma de hombres dedicados a la enfermería; además, **de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 2030 habrá un déficit de 9 millones de enfermeras y enfermeros a nivel global**, esto concuerda con el caso de México en donde hacen falta muchas personas dedicadas a la enfermería especializadas principalmente en geriatría.

Por lo anterior, como primer paso, hacia una mejora en el futuro en el Estado de México, **las instituciones de Educación Superior deberán incentivar más promoción para la formación de enfermeras y enfermeros de alta calidad con el fin de reforzar el egreso de un mayor número de profesionales de la salud**, que se mantengan actualizados y que garanticen una eficiente y cálida atención a las y los pacientes; en este punto es importante señalar que a la par, se requiere del financiamiento por parte del Gobierno para la creación de más Universidades en nuestra Entidad, especializadas en enfermería (o áreas de la salud) para hacer frente a la falta de profesionales.

Deberán realizarse esfuerzos por parte de Instituciones del Sector Salud por **mantener en los profesionales de enfermería, un alto sentido crítico, ético, técnico y humano en las funciones que le compete desarrollar en el acto integral de la atención en salud**. Buscando fórmulas que ayuden a que en la medida en que se avanza en la construcción y consolidación de conocimientos propios, se logre la autonomía de la disciplina.

Como segundo paso, es muy importante que los planes educativos, resalten **modelos y teorías de enfermería con visión humanista a fin de lograr una mayor satisfacción, un acercamiento y mejora de la calidad asistencial tanto para pacientes como para familiares**. Las competencias de enfermería en su papel humanista deben buscar percibir e identificar las necesidades del paciente (biológicas y espirituales en especial las psicosociales), para dar respuestas holísticas, incluso antes de que la o el paciente las exprese.



En el futuro de la enfermería, debe destacar este tipo de cuidado porque constituirá un proceso de transformación reconocido para valorar los aspectos de calidad asistencial de las y los pacientes, en base a un modelo de integración humanístico-científico. Con esta postura humana, es fundamental reivindicar la importancia de la visión subjetiva de las personas en relación con el tratamiento de los problemas de salud.

El abordaje cualitativo en enfermería permitirá un acercamiento con áreas del saber antropológicas y psicosociales y conocer cuestiones relacionadas con la **esencia de la enfermería: el cuidado, su naturaleza, sus implicaciones y las expectativas de las personas** que reciben el cuidado de enfermería.

Se trata de comprender las necesidades de las personas y aprender el mejor modo de cuidar de ellas. La enfermería, necesitará un conocimiento y práctica que le permita abordar de manera eficiente y moral la complejidad y variedad de situaciones a las que se enfrenta; **un conocimiento inductivo, cercano y bien localizado**. Este conocimiento, sin duda, cerrará brechas y hará que la práctica y la disciplina estén interrelacionadas de verdad.

La enfermería está integrada por 3 paradigmas que estudian al ser humano y su entorno de manera distintas, estas son: la **categorización, transformación e Integración expuestas por Kerouac (1996)**, sin embargo, el impacto del cambio de paradigma será mayor cuando se enfoque en los cuidados enfermeros en términos de las curas y resultados en salud de la población reflexionando sobre el papel del profesional de enfermería.

Los **cambios que serán necesarios en el futuro** para lograr mejoras significativas serán: **comprender evoluciones que abarcan desde lo biológico a lo psicosocial, de lo individual a lo grupal, de lo curativo a lo preventivo de lo institucional a lo comunitario,**

de lo jerarquizado a lo participativo, de lo centralizado a lo descentralizado, de lo cuantitativo a lo cualitativo, de los procesos, a los resultados, de lo regional a lo interregional, de lo unidisciplinario a lo interdisciplinariedad, del manejo manual de datos, a la computación abierta.

Por otro lado, y como tercer paso, para saber hacia dónde irá la enfermería en el futuro, debemos **considerar la tecnología ya que nos estamos atrasando con respecto a otros países**, necesitamos conocer lo que se está haciendo para apoyar a las y los enfermeros utilizando los avances tecnológicos para que revolucionen los usos y costumbres tradicionales en la profesión en México.

Estos avances tecnológicos **cambiarán la forma en la que las y los profesionales de la Enfermería atienden a sus pacientes**, pero también pueden **modificar el flujo de trabajo y el alcance de los errores humanos**. Se trata de tecnologías que hacen el trabajo de las y los enfermeros más seguro y físicamente menos exigente.

En los próximos años podremos ver cómo empiezan a introducirse en la gestión de hospitales que han reconocido sus ventajas como los **Sistemas de comunicación mejorados** que algunas instituciones sanitarias incorporan de forma interna, en los que las y los enfermeros y otros miembros de los equipos de atención pueden **enviarse mensajes de texto, hablar y recibir alarmas de pacientes a través de dispositivos de teléfonos inteligentes con aplicaciones especializadas**. Estos sistemas representan fórmulas más eficientes de mantener en contacto a la comunidad de profesionales con las y los pacientes.

**Mejores herramientas para los diagnósticos serán las que ayuden a realizar análisis menos invasivos y reduzcan los riesgos de infección y a hacer estas pruebas más rentables.** Es la nanotecnología de biosensores capaces de detectar enfermedades a partir de muestras humanas muy pequeñas.

El futuro de la **administración de fármacos estará del lado de los implantes que liberarán los medicamentos en el momento más adecuado y con las dosificaciones más pertinentes**. Con ello, también se reduce cualquier error humano y permite que las enfermeras se centren más en la atención humanista del paciente. Las alarmas son parte de los sonidos de fondo de la práctica profesional de cualquier enfermero/a. La atención constante de las emergencias es conocida en la profesión como 'fatiga de alarma'. En muchos casos, las alarmas son falsas o no revisten la gravedad que se les supone. Pero los nuevos dispositivos inteligentes de alarma, disparan avisos relacionados con los signos vitales del paciente y son transmitidos en tiempo real.

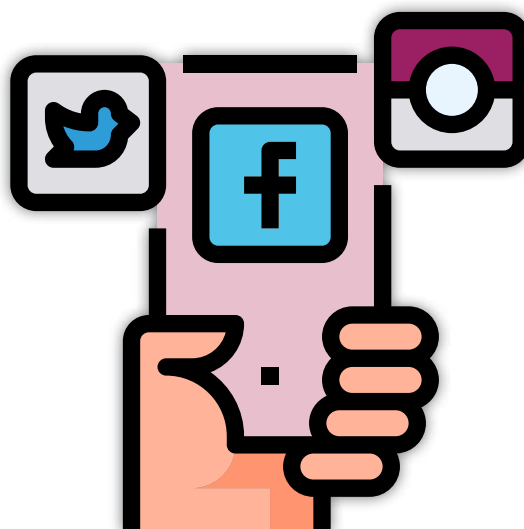
Las nuevas tecnologías para mejorar la movilidad de las y los pacientes serán muy necesarias ya que es uno de los talones de Aquiles de las y los enfermeros; en muchas ocasiones, **mover a las y los enfermos es difícil estando solos o solas y puede generar lesiones a la larga, pero con nuevos equipos de elevación y de movilidad dejan fuera de las manos a las y los enfermeros**.

Por todo lo anterior, se hace evidente que temas como **el rol de la mujer y el género, los avances científicos y tecnológicos, la globalización, el trabajo asalariado y la formación de recursos humanos con innovadores modelos educativos**, entre otros, propiciarán **cambios en el pensamiento de la profesión acerca de su identidad, su saber y hacer** y donde la investigación constituye una herramienta indispensable para la construcción de la profesión de enfermería.



## Bibliografía

1. Investigación cualitativa en enfermería. Consultado el 2 de febrero de 2020 en: [http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/51587/9789275318171\\_spa.pdf?sequence=3&isAllowed=y&fbclid=IwAR2Rxy-ZtrkzX1h1HCcUElx7ULPsU7qHs5u6r1I9w79VuEGIPjuWVMbISQ](http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/51587/9789275318171_spa.pdf?sequence=3&isAllowed=y&fbclid=IwAR2Rxy-ZtrkzX1h1HCcUElx7ULPsU7qHs5u6r1I9w79VuEGIPjuWVMbISQ)
2. Licenciatura en Enfermería o Técnico en Enfermería. Consultado el 2 de febrero de 2020 en: <https://blogs.unitec.mx/salud/licenciatura-en-enfermeria-o-tecnico-en-enfermeria-que-me-conviene>
3. Una visión humanista del cuidado de enfermería. Consultado el 1 de febrero de 2020 en: <http://www.revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/2008/408>
4. Siete avances tecnológicos mejorarán la atención de enfermería. Consultado el 1 de febrero de 2020 en: <https://www.oceinfo.org.co/difusion/especiales/dia-internacional-de-la-enfermeria/109-siete-avances-tecnologicos-mejoraran-la-atencion-de-enfermeria>
5. Cambio de paradigma en el cuidado: un nuevo reto. Consultado el 1 de febrero de 2020 en: <https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/cambio-de-paradigma-en-el-cuidado-un-nuevo-reto-DDIMPORT-046011/>
6. Cambios de Paradigmas en Enfermería, Tendencias. Consultado el 1 de febrero de 2020 en: <https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/enfermeria/vole-133/lainvestigacioncomogenerador1/>
7. Paradigmas de la Enfermería. Consultado el 1 de febrero de 2020 en: <https://sites.google.com/site/ee0210josselinegonzalez/paradigmas-teorias-de-la-enfermeria>

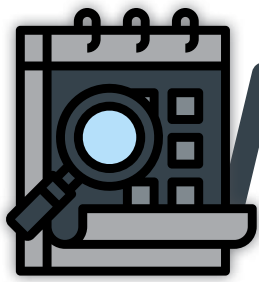




Elsa Esther García Campos

## Instituciones públicas que otorgan la licenciatura en Enfermería con reconocimiento oficial.

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)	Dirección / Teléfono / E-mail	Duración
En línea	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Facultad de Enfermería y Obstetricia.</b> Correo electrónico: vgm2259@hotmail.com. Teléfonos: (722) 270-6269 / (722) 270-6270 / (722) 212-5249. Extensiones: 8034. Ext. directa únicamente dentro de la UAEMéx 5040. Redes sociales: Enfermería Distancia Uaeméx</li> <li><b>Centro Universitario UAEM Valle de Chalco.</b> Correo electrónico: echv99@hotmail.com. Teléfonos: (55) 553 091-2704. Extensiones: 186 Ext. directa sólo para UAEMéx 7080</li> <li><b>Centro Universitario UAEM Zumpango.</b> Correo electrónico: nidiahernandez1309@gmail.com. Teléfonos: 591 917-4140</li> </ul>	4 años más (Requisito: ya estar trabajando)
Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Facultad de Enfermería y Obstetricia, UAEMéx.</b> Dirección: Paseo Tollocan S/N, esq. Calle Jesús Carranza, Moderna de la Cruz, 50180 Toluca de Lerdo, Méx. Teléfono: 722 212 5249.</li> <li><b>Centro Universitario UAEM Valle de Chalco.</b> Dirección: Av. Hermenegildo Galeana No. 3, Col. Ma. Isabel, C.P. 56615, Valle de Chalco, México. Teléfonos: (55) 59 71 49 40 y 30 92 17 63. E-Mail: feyo@uaemex.mx.</li> <li><b>Centro Universitario UAEM Zumpango.</b> Dirección: Camino Viejo a Jilotzipingo, Calle Rayón, Valle Hermoso, C.P. 55600, Zumpango, México. Teléfonos: 01 (59) 19 17 41 40 y 19 17 27 02.</li> </ul>	4 años más (Requisito: ya estar trabajando)
UNITEC	Dirección / Teléfono / E-mail	Duración
Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Atizapán.</b> Dirección: Boulevard Calacoaya, La Ermita, Ciudad López Mateos, Atizapán Estado de Mexico. Teléfono: 800 786 4832</li> <li><b>Ecatepec.</b> Dirección: Av. Central 375, Col. Ejidos Tulpeltlac, 55107, Ecatepec, Estado de México. Teléfonos: 800 786 4832, 800 786 4832, 55 8660 6751, 55 1115 7000.</li> <li><b>Toluca.</b> Dirección: Av. Paseo Tollocan 701, Delegación Sta Ana Tlapaltitlán, 50160 Toluca, Estado de México</li> </ul>	4 años
Universidad del Valle de México (UVM)	Dirección / Teléfono / E-mail	Duración
Presencial	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Texcoco.</b> Blvd. Jiménez Cantú No. 4, San Martín Texcoco, Texcoco, Estado de México, CP 56100</li> <li>Tel. (595) 9521105</li> </ul>	4 años más 1 año de servicio social



# La agenda



Ana Laura Toledo Avalos

## ABRIL

- 2 Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo
- 6 Día Mundial de la Actividad Física
- 7 Día Mundial de la Salud
- 11 Día Mundial del Parkinson
- 17 Día mundial de la Hemofilia
- 22 Día Internacional de la Tierra
- 24 Día Mundial Contra la Meningitis
- 25 Día Mundial del Paludismo
- 25 Día Mundial del ADN
- 27 Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido
- 28 Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 30 Día del niño y la niña

## MAYO

- 1 Día del Trabajo
- 2 Día Mundial Contra el Acoso Escolar
- 5 Día Mundial de la Higiene de Manos
- 5 Día Mundial de la Hipertensión Pulmonar
- 5 Día Internacional de la Partera
- 5 Día Mundial del Asma
- 6 Día Internacional Sin Dietas
- 6 Día Internacional de la Osteogénesis
- 8 Día Mundial del Cáncer de Ovario
- 10 Día Mundial del Lupus
- 10 Día de la Madre
- 12 Día Mundial de la Fibromialgia y el Síndrome de la Fatiga Crónica
- 12 El Día Internacional de la Enfermera y Enfermero
- 15 Día Internacional de la Esclerosis Tuberosa
- 17 Día Mundial de la Hipertensión
- 17 Día Mundial del Reciclaje

17

Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

19

Día Mundial de la Donación de Leche Humana.

19

Día Mundial de la Enfermedad Inflamatoria Intestinal

20

Día del Psicólogo

22

Día Internacional de la Diversidad Biológica

23

Día Mundial del Melanoma

25

Día Mundial de la Enfermedad Vasculiar Cerebral

29

Día Mundial de la Salud Digestiva

30

Día Mundial de la Esclerosis Múltiple

31

Día Mundial Sin Tabaco

JUNIO

1

Día Mundial de la Leche

4

Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión

6

Día Mundial de los Pacientes Trasplantados

♀

Día Mundial de los Océanos

11

Día Mundial del Cáncer de Próstata

12

Día Mundial contra el Trabajo Infantil

14

Día Mundial del Donante de Sangre

15

Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

20

Día Mundial de los Refugiados

21

Día del Padre

21

Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica

24

Día Internacional contra la contaminación electromagnética

24

Día Internacional del Paramédico

26

Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura

26

Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas

27

Día Internacional de las Personas Sordociegas





# EVENTOS



Ana Laura Toledo Avalos



CEVECE en el mega simulacro.



Visita a la Red Mexiquense de Hospitales Verdes.



Con el personal médico y odontología del DIF Estado de México.



Curso de Psicología Positiva.







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.